

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CALLE 12 C No. 7-36 piso 11
jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 2837014.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
NUMERO: 1100131052020190060300

DEMANDANTE: NATALIA ANDREA RICAURTE MORENO
DEMANDADO: AVIANCA S.A.

Fecha - Hora Inicio Audiencia: 26 de noviembre de 2020 2:00PM
Fecha - Hora Final Audiencia: 26 de noviembre de 2020 3:00PM

Momentos importantes de la Audiencia:

El suscrito Juez, en asocio de su secretaria Ad- Hoc, se constituyó en la audiencia pública y la declaró abierta:

ETAPA CONCILIATORIA

Se declara fracasada la etapa de conciliación. Se continúa el trámite subsiguiente de la presente audiencia.

EXCEPCIONES

Propone la demandada AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO "AVIANCA S.A" la excepción de COSA JUZGADA, la cual se entra a resolver.

En consecuencia, el **JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.**, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción previa de **COSA JUZGADA** propuesta por la demandada Aerovías del Continente Americano –

AVIANCA S.A por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: DAR por terminado el proceso y **ORDENAR su** envío al archivo definitivo con las constancias y desanotaciones del caso.

TERCERO: Condenar en costas a la parte demandante NATALIA ANDREA RICAURTE MORENO. Tásense incluyendo como agencias en una suma equivalente a medio salario mínimo legal mensual vigente.

ESTA DECISIÓN SE NOTIFICA EN ESTRADOS

La parte demandante deja una constancia relacionada con el auto que citó a la audiencia del día de hoy. Sin embargo se le hicieron las aclaraciones pertinentes como se puede observar en la grabación. De la misma manera se solicitará a Secretaría presente el informe correspondiente.

SIN RECURSOS.

El Juez,

VITOR HUGO GONZALEZ
Juez



JESSICA PAOLA MARTINEZ TORRES
Secretaria Ad Hoc